

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 175

7. OTROS ANUNCIOS

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2014-12511 *Resolución, de 3 de septiembre de 2014, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Personal y Centros Docentes publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de agosto de 2014, al amparo de este Decreto:

Resolución de 25 de agosto de 2014, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado de Formación Profesional denominado "Gimbernat Formación", sito en la calle Aurelio García Cantalapiedra, s/n, de Tanos-Torrelavega, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019449.

Denominación genérica: Centro Privado de Formación Profesional.

Denominación específica: Gimbernat Formación.

Titular: Fundació Privada Escoles Universitaries Gimbernat.

Domicilio: Calle Aurelio García Cantalapiedra, s/n.

Localidad: Tanos.

Municipio: Torrelavega.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Turno diurno:

— Audiología Protésica: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Resolución de 29 de agosto de 2014, por la que se procede a la inscripción de la Escuela de Danza denominada "Covadonga Viadero", de El Astillero, en el Registro de Escuelas de Música y Danza.

Vista la solicitud de inscripción en el Registro de Escuelas de Música y Danza, formulada por D^a Covadonga Viadero Díaz como titular de la Escuela de Danza "Covadonga Viadero", sita en la calle La Cantábrica, N^o 9-Bajo de El Astillero.

CVE-2014-12511

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 175

Visto el informe favorable del Servicio de Inspección de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Considerando que el proyecto de la Escuela presentado se adecua a los objetivos y condiciones que para estos Centros establece la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.

Se acuerda la inscripción, con el Número de Código: 39019486, de la Escuela de Danza denominada "Covadonga Viadero", sita en la calle La Cantábrica, Nº 9-bajo, de El Astillero, en el Registro Específico de Escuelas de Música y Danza, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Resolución de 29 de agosto de 2014, por la que se procede a la inscripción de la Escuela de Danza denominada "Olga Fuentes", de Santander, en el Registro de Escuelas de Música y Danza.

Vista la solicitud de inscripción en el Registro de Escuelas de Música y Danza, formulada por D^a Olga Rodríguez Fuentes como titular de la Escuela de Danza "Olga Fuentes", sita en la Avenida Las Cagigas, 1-A-Bajo de Santander.

Visto el informe favorable del Servicio de Inspección de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Considerando que el proyecto de la Escuela presentado se adecua a los objetivos y condiciones que para estos Centros establece la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.

Se acuerda la inscripción, con el Número de Código: 39019498, de la Escuela de Danza denominada "Olga Fuentes", sita en la Avenida Las Cagigas, 1-A-bajo, de Santander, en el Registro Específico de Escuelas de Música y Danza, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Santander, 3 de septiembre de 2014.

La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

[2014/12511](#)

CVE-2014-12511